

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.007

Señores:

Consultora Andrade Cárdenas Cia Ltda

Señores Accionistas:

Cumpliendo lo dispuesto en la resolución No 90.1.5.3 de la Superintendencia de compañía, como Comisario Informe a ustedes o concerniente al ejercicio económico del año 2.007 Realizando las pruebas de rigor, que los registros contables, se encuentra bajos normas legales y reglamentarias vigente, se llevo a determinar lo siguiente:

La correspondencia, los libros de; Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones, comprobante y libro de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales y actualizadas para el fiel cumplimiento de las tareas encomendada.

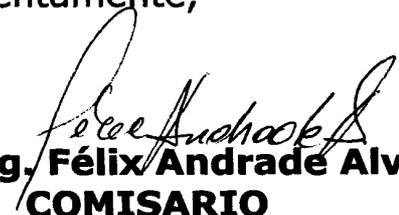
Las cifras que presentan los estados financieros reflejan que no existe movimientos, porque se encuentra inactiva, pudiendo establecer que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas.

Revisando los archivos referentes pagos de impuestos la Empresa ha cumplido con su obligaciones tributarias y fiscales en el ejercicio económico del año 2.007 ya que no ha tenido movimiento alguno se considerado.

La facilidad de la colaboración, para el cumplimiento de mis funciones por parte del Contador ha sido integra.

Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estimen necesario.

Atentamente,


Ing. Félix Andrade Alvarado
COMISARIO